

## AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE COROZAL- SUCRE

AVISA:

Que dentro del proceso ejecutivo singular promovido por LELIS MARTINEZ BENITEZ mediante apoderado judicial doctor JOSÉ DARIO VILLALBA PALMETT contra JESUS CLARETH ALFARO TERAN, radicado con el No.702154089001-2013-00070-00-00 se dictó una providencia de fecha julio 12 del 2023, donde se fijó el día 7 de septiembre del 2023, a las tres de la tarde (3:00 p.m.), para la diligencia de remate virtual sobre la cuota parte del bien inmueble que le corresponde al demandado JESUS CLARETH ALFARO TERAN, el cual se encuentra registrado con folio de matrícula N° 342-3802 y cédula catastral N° 70215010001440015000, embargado, secuestrado y avaluado en este proceso; El inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Corozal, Sucre. El bien a rematar es el siguiente: un bien inmueble urbano, ubicado en el municipio de Corozal, Sucre, en el barrio La Concepción, manzana 6 lote 18, cuyos linderos y medidas son: por el FRENTE-SUR: calle en medio, lote del municipio de Corozal, medida nueve (9) metros; por el FONDO-NORTE: Sixto Escudero y mide nueve (9) metros; por la DERECHA entrando ESTE: Sara Rodríguez, medida de veinte (20) metros; por la IZQUIERDA entrando OESTE: Cristóbal Dorado y Pablo Acevedo, mide veinte (20) metros. El anterior inmueble fue avaluado en la suma de \$ 24.255.750<sup>00</sup> pesos, y será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo pericial, previa consignación del 40% del avalúo en la cuenta o deposito judicial del banco agrario de Corozal, a nombre de este Juzgado, la licitación comenzara a partir de las tres de la tarde (3:00p.m.) y no se cerrará si no después de haber transcurrido una hora por lo menos para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 452 del C.G.P. para la aprobación del remate , el rematante deberá consignar en el banco agrario de Corozal, en la cuenta del tesoro publico el 3% del valor final del remate de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la ley 11 de 1987. Se fija el presente aviso al microsítio del juzgado en la página web de la rama judicial y al proceso en el aplicativo tyba para que pueda ser descargado por el interesado el día de hoy 8 de agosto del 2023, con la finalidad que haga la publicación de rigor el día domingo en un diario de amplia circulación nacional, como el Tiempo, el Heraldó, el Espectador, el Universal, o el Meridiano, por una sola vez con antelación a diez días a la fecha del remate. La secuestre encargada de mostrar el bien inmueble a rematar es JARDIN IDALIS DIAZ PAYAREZ quien puede ser ubicada en el celular N° 3014027156.



KARIME CORONADO MARTINEZ  
SECRETARIA